



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 146, fecha: lunes, 03 de Agosto de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESTRIÉGANA

LICITACIÓN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA EXPLOTACIÓN DEL BAR SITO EN EL CENTRO SOCIAL DE ESTRIÉGANA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES.

Por Resolución de Alcaldía 2026-0016 se aprueba el procedimiento a seguir en materia de la concesión administrativa descrita, así como el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas que rige el mismo, con la finalidad de conceder la explotación del Bar sito en el Centro Social de Estriégana durante la celebración de las fiestas patronales del 20 al 23 de agosto.

El plazo de presentación de ofertas será de 10 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La presentación de las ofertas se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://estriegana.sedelectronica.es>] o presencialmente el martes 4 de agosto de 18:00 horas a 20:00 horas.

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Estriégana.

Se establece a efectos de publicidad y conforme a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público con la finalidad que los licitadores interesados presenten sus ofertas conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas. También se ha procedido a publicar en el Portal de Transparencia, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento.

En Estriégana a 29 de julio de 2026, el Alcalde D. Joaquín Trapero Esteban



Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: e54250cd2e0a61c150f72825e679d8e59fa8f2ad